

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Miguel Angel Berçaitz y los Señores Jueces Doctores Don Agustín Díaz Bialek, Don Manuel Arauz Castex, Don Ernesto A. Corvalán Nanclares y Don Héctor Masnatta,

Consideraron:

Que en el día de la fecha la Corte Suprema recibirá, a las diecisiete y quince horas, la visita de los Señores Jefes de Estado, Vicepresidentes, Jefes de Gobierno y Jefes de Poder de diversas Naciones extranjeras.-

A efecto de organizar la adecuada recepción de esas altas autoridades,

Resolvieron:

Disponer asueto en el día de la fecha, a partir de las dieciseis horas, para los tribunales y dependencias que tienen su asiento en la Capital Federal.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

*[Handwritten signatures and marks]*

There are several handwritten signatures and marks. On the left, a signature that appears to be 'F. Berçaitz'. In the center, a signature that appears to be 'M. Arauz Castex'. On the right, a signature that appears to be 'E. Corvalán'. Below these, there are more marks, including a large 'A.S.' and a signature that appears to be 'H. Masnatta'. There are also some illegible scribbles and a signature that appears to be 'M. Nanclares'.